

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020 QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁN DE PUBLICAR COMO OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA.

El Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción III, 24 fracción XII, 38, 43, 52, fracción I, 54, fracciones XVIII y XLVI, y 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y el diverso 10, fracción XLII del Reglamento Interior de dicha Comisión; y,

CONSIDERANDO

Primero: Que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, es un órgano autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como por lo previsto en las demás disposiciones aplicables.

Segundo: Que los artículos 2 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, disponen que son objetivos de la Ley: Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente.

Tercero: Que los artículos 24 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 24 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, señalan que, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley, los sujetos obligados deberán cumplir entre otras, con la obligación de difundir proactivamente información de interés público.

Cuarto: Que el artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, la Comisión deberá: Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, remitan el listado de información

que consideren de interés público; revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue y determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.

Quinto: Que el 15-quince de abril de 2016- dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Sexto: Que el 21 de febrero de 2018- dos mil dieciocho, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de los numerales octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Séptimo: Que dichos lineamientos son de observancia obligatoria para los sujetos obligados y tienen por objeto establecer las directrices que deberán observarse para identificar la información adicional que se publicará de manera obligatoria por considerarse de interés público, el procedimiento de remisión a la Comisión para su revisión y el mecanismo de verificación de su cumplimiento. Así como establecer las reglas y criterios para la emisión de las políticas de transparencia proactiva, con la finalidad de incentivar a los sujetos obligados a publicar y difundir información adicional a las obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en la Ley y establecer los criterios para su evaluación.

Octavo: Que los sujetos obligados deberán remitir una vez al año, al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público, para determinar la información adicional que publicarán de manera obligatoria.

Noveno: Que la publicación de la nueva obligación de transparencia deberá cumplir con las características de datos abiertos y deberá de cargarse en el portal electrónico del sujeto obligado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia y se actualizará periódicamente conforme se genere o por lo menos cada tres meses, salvo que una ley establezca un plazo diverso, para lo cual se especificará el periodo de actualización, la fundamentación y motivación respectiva.

Décimo: Que de la revisión de la información recibida por este órgano garante se emite el presente acuerdo, en términos del numeral décimo cuarto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia, en donde se comunica el

resultado de la información enviada por los sujetos obligados para acreditar si cumple o no con las características de interés público.

Conforme a las anteriores consideraciones, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La información enviada por los sujetos obligados es suficiente para determinar si el listado cumple con las características de información de interés público.

SEGUNDO: Se aprueba el Catálogo de información de interés público para el ejercicio 2020 que los sujetos obligados deberán de publicar como obligación de transparencia, mismo que se encuentra dentro del anexo "A" del presente acuerdo. Las propuestas que no conforman parte del anexo, bajo la evaluación realizada, no cumplieron con las características de información de interés público.

TERCERO: Notifíquese a cada uno de los sujetos obligados referidos en el catálogo de este acuerdo, la información adicional que deberán de publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el formato específico que deberán adoptar para difundir la información y el mecanismo de verificación que este órgano garante empleará para supervisar el cumplimiento de la nueva obligación de transparencia. Asimismo, aclárese a los distintos sujetos obligados, que los catálogos de ejercicios previos se seguirán actualizando y publicando conforme a la Ley en la materia.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. - Se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y el Portal de Internet de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para la difusión entre los sujetos obligados y la población en general.

TERCERO: En caso de que el sujeto obligado ya no genere la información de interés público de forma definitiva, deberá de enviar un oficio al Pleno de esta Comisión, solicitando la baja de obligación de transparencia derivada de este procedimiento, motivando y fundamentando las razones.

CUARTO: Se derogan los acuerdos y demás disposiciones que se opongán al presente.

Así lo acordó, por unanimidad de las Comisionadas y de los Comisionados, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la vigésima quinta sesión ordinaria celebrada el 06-seis de agosto de 2020-dos mil veinte.

Las Comisionadas y los Comisionados presentes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar. Rúbricas. -----

ANEXO A

Catálogo de Información de Interés Público para el ejercicio 2020		
Sujeto Obligado	Ejercicio	Nombre de la información de interés
Auditoría Superior del Estado de Nuevo León	2020	Solicitudes de información atendidas
Poder Judicial del Estado de Nuevo León	2020	Micrositio de Criterios Judiciales
	2020	Revista Decisiones
	2020	Micrositio de Auxiliares de la Impartición de Justicia
	2020	Revista de Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables
	2020	Micrositio Módulos Judiciales
	2020	Consulta de Boletín Judicial
	2020	Micrositio Equidad de Género y Protección a Grupos Vulnerables
	2020	Micrositio del Tribunal de Justicia Familiar Restaurativa
	2020	Redes sociales oficiales
	2020	Revista Crónicas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia
	2020	Micrositio de Estadística Judicial
	2020	Micrositio del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias
	2020	Proyecto de reciclaje
	2020	Convocatorias a concursos de oposición
	2020	Micrositio del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones
	2020	Micrositio Mi Poder Infantil
	2020	Registro de títulos profesionales
2020	Micrositio de Publicaciones	
2020	Consulta de títulos profesionales	

	2020	Centro de Noticias
	2020	Servicio en línea para el registro de una queja o denuncia a servidor público
	2020	Micrositio del Centro Estatal de Convivencia Familiar
Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado	2020	Código de ética
Secretaría de Desarrollo Social	2020	Directorio de organizaciones de la sociedad civil del estado enfocadas al desarrollo social
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2020	Implementación de APP para registro de perros y gatos.
	2020	Sistema de Monitoreo Ambiental
Secretaría de Educación	2020	Calendario escolar.
Secretaría de Infraestructura	2020	Registro Único para Proveedores y Contratistas del Estado
Secretaría de Salud	2020	Estadísticas en Materia de Transparencia
	2020	Número de atenciones mensuales brindadas a la ciudadanía
	2020	Plazas de residencias médicas con financiamiento de SSA federal.
	2020	Atención a la violencia familiar y sexual.
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León	2020	Calendario de Actividades
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	2020	Talleres
Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León	2020	Redes sociales del Puente Colombia
Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, A.C.	2020	Reporte de certificados otorgados

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	2020	Estadística de Educación Física
Instituto Estatal de las Mujeres	2020	Informe de la implementación de las medidas y propuestas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para Las Mujeres
Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	2020	Reportes de la Ley de Disciplina Financiera
Museo de Historia Mexicana	2020	Programa Anual de Trabajo
Parque Fundidora	2020	Concesiones en el interior del parque fundidora.
Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	2020	Tarifas de Casetas de Cobro
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	2020	Proyecto presa libertad
Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.	2020	Cartera de Servicios de Telemedicina
	2020	Plazas de residencias médicas con financiamiento de SSA federal
	2020	Estadísticas en Materia de Transparencia
Sistema de Caminos de Nuevo León	2020	Mapa Carretero del Estado de Nuevo León con la red Carretera Federal y Estatal
Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY)	2020	Montos pagados por ayudas y subsidios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León	2020	Centros de Atención Niñas, Niños y Adolescentes
Unidad de Integración Educativa	2020	Calendario Escolar
Universidad de Ciencias de la Seguridad	2020	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2020	Resoluciones vinculantes y recomendaciones no vinculantes
	2020	Programa anual de trabajo del Comité Coordinador

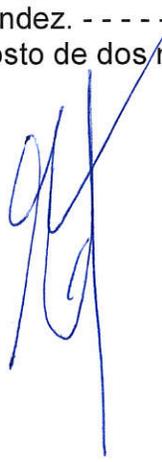
	2020	Relación juicios de amparo
	2020	Directorios de Órganos del SEA
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	2020	Comunicados de prensa
	2020	Direcciones de redes sociales
	2020	Datos Abiertos NL.
Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León	2020	Comunicados de Prensa
Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León	2020	Video Denuncia
	2020	Reporte de Extravió de Documentos y Objetos
Universidad Autónoma de Nuevo León	2020	Incubación de empresas
Allende	2020	Bolsa de trabajo del Municipio
García	2020	Padrón de Inspectores y Verificadores
General Escobedo	2020	Consultas públicas
Higueras	2020	Empresas cuyo giro interactúa con el medio ambiente
Hualahuis	2020	Finanzas públicas
	2020	Bolsa de trabajo
Linares	2020	Finanzas públicas e información financiera
Melchor Ocampo	2020	Avisos de privacidad
Montemorelos	2020	Finanzas públicas
Monterrey	2020	Estadística de accidentes automovilísticos
	2020	Estadísticas generales de la Secretaría de Servicios Públicos
Pesquería	2020	Comparativo de Aportaciones Gubernamentales
Salinas Victoria	2020	Calendario de actividades
San Nicolás de los Garza	2020	Agenda de eventos gratuitos para la sociedad
San Pedro Garza García	2020	Seguridad Pública
	2020	Obras de Desarrollo Urbano
	2020	Eventos Culturales
Santa Catarina	2020	Directorio de instalaciones del DIF
Santiago	2020	Avisos de privacidad
Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García	2020	Generación de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia

Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe	2020	Aviso de privacidad
Instituto Municipal de Planeación Integral de Ciudad Guadalupe	2020	Plan De Trabajo Anual
Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey	2020	Proyectos de Mejoramiento del Espacio Vial
Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía	2020	Agenda de Eventos
Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León	2020	Listado de cuentos infantiles interactivos gratuitos disponibles en la página del Fondo Editorial de Nuevo León
Fideicomiso de Inversión y Administración (FIDEMEJORA)	2020	Proyecto de Interconexión

El licenciado Héctor Ríos Salinas, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 54 fracción XXVII del Reglamento Interior de este organismo, -----

----- C E R T I F I C A : -----

Este ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020 QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁN DE PUBLICAR COMO OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA., el cual fue aprobado por el Pleno de este Órgano garante en la vigésima sexta sesión ordinaria celebrada el dos de julio de dos mil veinte, por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados Bernardo Sierra Gómez, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, María de los Ángeles Guzmán García y María Teresa Treviño Fernández. -----
Monterrey, Nuevo León a seis de agosto de dos mil veinte. -----

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned below the text.